

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE ANALIZAR LOS DELITOS ECONÓMICO-
FINANCIEROS PERPETRADOS EN EL PERÍODO 1990 AL 2001 EN EL
PROCESO DE PRIVATIZACIÓN, EL USO DE LOS RECURSOS DEL
ESTADO PARA EL SALVATAJE DE EMPRESAS BANCARIAS,
LICITACIONES PÚBLICAS, EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA
CONFORMAR UNA RED DE CORRUPCIÓN, EL USO DE LA SUNAT Y
ADUANAS COMO MECANISMO DE CHANTAJE Y PRESIÓN O DE
EVASIÓN TRIBUTARIA Y EL MAL USO DE DONACIONES Y OTRAS
AYUDAS RECIBIDAS ENTRE OTROS
(Sesión Reservada)**

**LUNES 3 DE SETIEMBRE DE 2001
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS**

—A las 15 horas y 17 minutos se inicia la sesión. Invitado el Ministro de Defensa, señor David Waisman Rjavinsthi.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 15 horas y 17 minutos del día 3 de setiembre del 2001, damos inicio a la sesión de la Comisión Investigadora de delitos económico-financieros 1990-2001, a la cual ha sido invitado el señor ministro Waisman, en su calidad de ex presidente de la Comisión Waisman que investigó los delitos imputados a Vladimiro Montesinos que son de conocimiento público. El objeto de la investigación es poder recoger la información en lo que a nuestra comisión implica en materia de delitos económicos y financieros.

A su vez debo informar a la comisión que en el transcurso de los días de la reunión anterior a la fecha, se han cursado oficios al Ministro de Economía y Finanzas para que se nos informe sobre la operaciones de recompra de deuda externa peruana entre el 90 y el 2001 a efectos de ver implicancias en tema bancario, porque hay otra comisión que ve el asunto de la deuda en sí misma, igualmente los contratos de renegociación, los agentes, las personas y los cargos que han estado en esta renegociación, y los asesores y consultores. Esto, porque tenemos la opción del tema de delito en red o asociación ilícita para delinquir y queremos ver qué vínculos hay en este terreno.

También se ha oficiado al Presidente del Congreso para informarle sobre el funcionamiento de la comisión, al señor Cevasco las medidas correspondientes sobre el personal que se encargará de la investigación, la invitación al señor ministro Waisman que está aquí presente, la invitación al señor Pedro Morales, ex presidente de la comisión investigadora, que nos ha transmitido que no podría venir mañana porque está ampliando su informe y ha solicitado nueva fecha. Entonces, la reunión de mañana quedaría suspendida y quedaría vigente la del día miércoles y la del día jueves a las ocho de la mañana.

Se ha oficiado también al Subcontralor, que vino ya a hacer su exposición ante la comisión,

haciéndole pedidos; a la doctora Mejía, que también vino ya a exponer; se ha visto el tema de la consulta al Presidente del Congreso, doctor Ferrero, en relación a los manejos de las Ctares y su inclusión en esta comisión, precisando que los proyectos especiales serán parte de la comisión; al Procurador Ugaz para llevar adelante la entrevista que esta comisión tendría junto con todas las otras comisiones para conocer su concepción sobre el delito en banda o la asociación ilícita para delinquir; se ha oficiado al presidente de la Corte Superior de Lima para que nos informe sobre las limitaciones y problemas que tiene el grupo de jueces anticorrupción para la investigación, a ver cómo podemos intervenir en la solución; al Procurador Ugaz para que informe sobre los avances de la investigación en detalle; a la doctora Nelly Calderón, Fiscal de la Nación, invitándola para este miércoles próximo a las ocho de la mañana para que informe la acción de la Fiscalía; al director de la COPRI para que venga el jueves a las ocho de la mañana para informar sobre las privatizaciones; al Intendente Jurídico, el señor Tovar, de Sunat para que nos informe sobre las acciones judiciales contra los responsables del RUC sensible; al ministro de Relaciones Exteriores para que nos informe sobre los informes remitidos por autoridades policiales y judiciales de países extranjeros sobre investigaciones que se desarrollan contra ex funcionarios del Estado; a la señora Beatriz Merino un conjunto de informes en materia tributaria que se solicitaron en la reunión anterior incluyendo los bancos, a través de los cuales Montesinos efectuaba los pagos de sus impuestos a la renta y manejaba los dineros afuera.

Al señor Ministro de Economía para que nos informe los integrantes del Tribunal Fiscal y los criterios con los cuales se elegía a los integrantes del Tribunal Fiscal, así como la normatividad existente sobre las denuncias ante el Tribunal Fiscal y quién efectuó la propuesta de Bautista León Gamarra para ser jefe de esa quinta sala del Tribunal.

A la señora Higaonna solicitándole se nos destaque personal de la Contraloría para las tareas específicas que corresponde; a la Superintendencia de Banca y Seguros para que nos informe sobre el caso de Popular y Porvenir; al presidente de la Comisión de Economía del Congreso para que nos informe sobre lo que tiene de Popular y Porvenir en este terreno.

Al ex presidente de Copri, el señor Gonzales de Olarte, para ver el mismo caso de Popular y Porvenir, estando convocado el miércoles a las diez de la mañana, este miércoles; al señor Silva Ruete, ex Ministro de Economía, para que nos informe también sobre el caso de Popular y Porvenir junto con el presidente de la Copri a las diez de la mañana el día miércoles; y al director general de la Dirección de Salud de Lima-Este, a efectos que destaque a un funcionario por tres meses para que intervenga en el análisis y el tema de las importaciones de Salud.

Hemos recibido correspondencia del señor Guzmán que nos ha enviado toda la investigación hecha en relación a Aeroperú, el examen especial de Mitinci, y el informe especial de remuneraciones en el Ministerio de Economía y Finanzas sobre las planillas paralelas.

El señor Barrón nos ha informado que habrá que ampliar las investigaciones, según el planteamiento del congresista Maldonado Reátegui, en relación al tema de los bienes incautados de Vladimiro Montesinos.

El señor Marcial Ayaipoma nos ha remitido copia de la denuncia de ex trabajadores y funcionarios de Electrolima sobre irregularidades en la privatización; del Sindicato de Trabajadores Petroleros del oleoducto de Petroperú proponiendo que se revise la privatización.

Del congresista Pedro Morales proponiendo postergar su presencia en la comisión por las razones que he mencionado.

Eso es en lo que refiere a despacho que ha recibido la comisión, cualquier detalle que algún miembro desee sobre el tema lo puede resolver conmigo o con la secretaria de la comisión para que le aproxime cualquier oficio.

En función de esto, creo que si no hay oposición, daríamos paso a la presentación del señor Ministro y ex Presidente de la Comisión, el señor David Waisman.

EL MINISTRO DE DEFENSA, señor David Waisman Rjavinsthi.— Señor Presidente de la Comisión Investigadora de los delitos económicos y financieros, distinguidos señores congresistas integrantes de la misma.

Me presento hoy ante ustedes atendiendo a la invitación que han tenido a bien formularme, a fin de exponer el trabajo de la comisión investigadora de las cuentas del ex asesor, Vladimiro Montesinos Torres, comisión que tuve el honor de presidir. Hago entrega a ustedes copia de los informes parciales y final elaborados por esta comisión a la espera que le sea de utilidad en la tarea emprendida por ustedes.

Los informes contienen información reservada de los análisis de cuentas y de secreto de estado, que estoy obligado a guardar, por lo que solicito a ustedes la reserva del caso.

Quiero comenzar, en primer término, destacando la invaluable colaboración de los señores congresistas y de todo el personal que me acompañaron en la tarea, a quienes va mi mayor agradecimiento.

Quiero añadir que para el suscrito y estoy seguro también para quienes conformaron la comisión el encargo del Pleno del Congreso constituyó un reto personal y un compromiso de honor con la Nación peruana.

Paso entonces a continuar a realizar un sucinto resumen del trabajo de la comisión.

Mediante acuerdo del Pleno del Congreso del 13 de noviembre del 2000 se conformó la Comisión Investigadora para determinar el origen, el movimiento y el monto actual del dinero existente en las cuentas bancarias que tiene el ex asesor Vladimiro Montesinos en el Perú y en el extranjero, como producto de los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas y corrupción de funcionarios en el período comprendido entre 1990 y el cese de sus funciones como asesor del Servicio de Inteligencia Nacional.

En el desarrollo de su investigación la comisión declarada en sesión permanente realizó un total de 159 sesiones, recibiendo 145 declaraciones testimoniales.

Durante el tiempo que dura la investigación se recabó un amplísimo acervo documentario guardado en las dos bóvedas especiales implementadas para su custodia y seguridad.

Mucha de la información es estrictamente secreta y por seguridad nacional constituye secreto de Estado.

Se organizaron un total de mil 599 volúmenes con documentos y se contabilizaron un aproximado de un millón 84 mil 146 folios.

Como proceso de investigación la comisión levantó el secreto bancario a 390 personas y la reserva tributaria de 368 personas.

Como resultado de la investigación la comisión ha interpuesto denuncias penales contra 222 personas implicadas en 15 casos puntuales; también ha presentado denuncias constitucionales en seis casos puntuales contra un total de 12 altos funcionarios con derecho de antejuicio constitucional.

Cabe señalar que del total de la información recabada nuestros asesores y equipo técnico sólo pudo procesar un porcentaje que no llega al 50% del total de la documentación.

De lo procesado la comisión estableció diversas líneas de investigación vinculadas al origen de los fondos como narcotráfico, enriquecimiento ilícito, corrupción de funcionarios, lavado de dinero, tráfico de influencias y de armas, cuyos resultados se plasman en el informe presentado al Congreso con fecha 12 de junio del presente año y cuyos aspectos más importantes trataré de resumir en una apretada síntesis.

Resumen de lo actuado respecto de cuatro de los temas más importantes investigados.

Sobre las cuentas y fondos de Vladimiro Montesinos Torres y las personas de su entorno.

Investigaciones sobre narcotráfico, investigaciones sobre compra de aviones de la FAP, investigaciones sobre la Caja de Pensión Militar Policial.

Sobre las cuentas y fondos de Vladimiro Montesinos y las personas de su entorno. Cuentas en el sistema financiero nacional.

El análisis financiero efectuado por la comisión investigadora en las cuentas del sistema financiero nacional, luego de proceder a levantar el secreto bancario ha permitido determinar una inmensa red dirigida por el ex asesor presidencial.

En primer término, la comisión investigadora levantó el secreto bancario en el Perú a las cuentas Vladimiro Montesinos Torres, habiendo recibido la siguiente información bancaria.

El Banco Wiese Sudameris informó que Vladimiro Montesinos Torres mantuvo una cuenta corriente en moneda extranjera y una cuenta corriente en moneda nacional, la documentación suministrada muestra un importante movimiento de certificados bancarios en moneda extranjera y tarjeta de crédito master card.

La comisión investigadora puso énfasis en el análisis de la cuenta corriente en moneda extranjera, que es la muestra, los montos y movimientos más importantes.

Origen de los fondos en cuenta moneda extranjera.

El origen de los fondos en la cuenta en moneda extranjera se explica en diversas operaciones, tales como depósitos en efectivo; depósitos con cheques de empresas de Matilde Pinchi Pinchi, (2) denunciada por esta comisión investigadora; depósitos con cheques del Banco Bilbao Vizcaya de México de la empresa Centro de Estudios Estratégicos y Consultores Internacionales; giros a través del Banco de Crédito de Bolivia efectuados por Juan Valencia Rosas y del Instituto Of Special International Studies Incorporation de Juvenal Mendivil Dávila, cuñado de Valencia Rosas; depósitos con cheque del Barclay Bank con giros enviados por Tomas J.; depósitos con cheques del Banco New York del girador Niway Cargo Express, empresa en la que como testaferra aparece la señora Matilde Pinchi Pichi.

En lo que concierne a los depósitos efectuados desde México por el Centro de Estudios Estratégicos y Consultores Internacionales, esta comisión investigadora ha detectado que desde esa misma cuenta también se efectuaron varias transferencias de fondos a la cuenta corriente en moneda extranjera del señor César Samillán Incio en el Banco de Comercio.

A su vez, dicha persona transfirió fondos a la misma cuenta de la mencionada empresa en México. Se ha determinado que esa empresa fue creada por familiares de César Samillán Incio para legalizar ingreso de honorarios para Vladimiro Montesinos Torres en complicidad con Juan Valencia Rosas.

Por otra parte, la comisión investigadora obtuvo a través de la Superintendencia de Banca y Seguros la información relacionada con los giros realizados a través del Banco de Crédito de

Bolivia, se ha podido determinar que dichos giros fueron solicitados por el Institute Of Special International Studies Inc, firma las solicitudes en todos los casos el señor Juvenal Mendivil Dávila, cuñado de Juan Valencia Rosas.

La citada entidad bancaria informó que entregó los giros al señor Mendivil con excepción de uno, que fue entregado directamente al señor Juan Valencia Rosas.

Destino de los fondos de la cuenta corriente en moneda extranjera.

Los fondos de la cuenta en moneda extranjera fueron destinados a transferencias hacia el Bank of New York a la cuenta del propio Vladimiro Montesinos Torres.

Redención de certificados bancarios en moneda extranjera.

Cheques pagados a la orden de Sunat, Banco Santander, cheques a la orden de José Villalobos Candela, cargo por gastos de tarjeta de master card.

En lo concerniente a los certificados bancarios en moneda extranjera la mayoría se cancelaron abonándose en la cuenta del Wiese Bank International de Gran Caymán, otro se abonó a la cuenta corriente de Vladimiro Montesinos Torres en el Banco Wiese y otro se canceló en efectivo a Pedro Otoy Reyna.

Fondos en el extranjero vinculados a Vladimiro Montesinos Torres.

En el curso de las investigaciones desarrolladas por esta comisión se logró detectar distintas cuentas en el extranjero que corresponden a Vladimiro Montesinos Torres o a personas o a empresas vinculadas con él. Dichas cuentas se encontraron hasta la fecha y en la etapa que hemos alcanzado en la investigación en los Estados Unidos, Suiza, Gran Caymán, México y Bolivia.

En los Estados Unidos Vladimiro Montesinos se valió de los servicios de dos entidades bancarias: el Swis Bank Corporation New York y el Banco New York. En el Swis Bank Corporation Vladimiro Montesinos abre su primera cuenta el 8 de agosto de 1994 recibiendo distintos depósitos hasta por la suma de 385 mil 890 dólares. Esos fondos sirvieron para atender diferentes pagos realizados por Vladimiro Montesinos, unos a su favor y otros a favor de su hija Silvana Montesinos; así como una de una empresa vinculada a él denominada Ranger Limited.

La cuenta fue cerrada en julio de 1997 transfiriendo 54 mil dólares a una cuenta del mismo banco en Suiza.

En el Swis Bank Corporation también abrió cuentas a nombre de distintas empresas: de Mar Services, marzo de 1993; Cross International, marzo de 1994; Ranger Limited, agosto de 1994.

Al abrir estas cuentas Vladimiro Montesinos intentó ocultar la identidad del verdadero titular. Para ese efecto se constituyen las mencionadas empresas en países como Bahamas, conocido paraíso financiero a fin de impedir que se llegue a conocer quién es el verdadero propietario.

Los accionistas y directores de esas empresas son a su vez otras personas jurídicas, lo cual hace muy difícil llegar a descubrir quién es el verdadero propietario.

No obstante de la documentación se desprende inequívocamente que Vladimiro Montesinos era verdaderamente el beneficiario de esas cuentas; el resto de personas o entidades actuaban como testaferros.

Cuenta de Del Mar Services. En esta cuenta los abonos alcanzaron la suma de 8 millones 426 mil

509.69 centavos de dólar que fueron transferidos a otras cuentas y aplicados para gastos que no se han podido identificar.

Cuenta de Cross International. Los abonos incluidos los intereses capitalizados hasta el cierre de la cuenta que fue en julio de 1997 alcanzaron la cifra de 9 millones 351 mil 832.51 dólares. Esta cantidad fue transferida a la cuenta Q-5668478 del Swis Bank Corporation en Suiza, como quedó corroborado con lo informado por la fiscal del Cantón de Zurich, Suiza, la doctora Cornelia Cova.

Cuenta de Ranger Limited. Los fondos de capitalización hasta alcanzar 6 millones 972 mil 272.02 dólares también fueron transferidos al Swis Bank Corporation de Suiza a la cuenta NQ-5668479 según la fiscal Cornelia Cova.

Por otro lado, esta comisión investigadora detectó pagos en 3 tarjetas de crédito: American Express a nombre de Vladimiro Montesinos Torres entre los años 1994 y 2001 por la cantidad de US \$ 505,004.67 dólares. Lo señalado es sólo información parcial, porque no se ha tenido acceso a todos los estados de cuenta de esos años, por lo que presumimos que los pagos efectuados por Vladimiro Montesinos Torres para atender los gastos de su tarjeta de crédito y de sus familiares fueron mayores.

En el Banco New York Vladimiro Montesinos Torres mantuvo dos cuentas que fueron abiertas en noviembre del 97 y en enero de 1999, ambas cuentas se abrieron a su nombre y de su esposa, Trinidad Becerra. Estas cuentas fueron provistas con fondos provenientes principalmente de la cuenta de Vladimiro Montesinos Torres en el Banco Wiese.

Al cierre de las cuentas Vladimiro Montesinos dio instrucciones al Banco New York para la emisión de dos cheques a la orden de Trinidad Becerra. El cheque N.º 414432136 el 6 de octubre del 2000 por un monto de 145 mil 848.87 dólares; el cheque N.º 4144321365 el 6 de octubre del 2000 por la suma de 250 mil 535.44 dólares.

Dichos cheques fueron enviados por correo a la señora Trinidad Becerra a la dirección Avenida Javier Prado Oeste 1995, departamento 1201, San Isidro, Lima-27, Perú.

Cuentas en Suiza.

En virtud a la investigación desarrollada por la Fiscal del Cantón de Zurich, la doctora Dora Cornelia Cova, en Suiza, también se han ubicado varias cuentas vinculadas a Vladimiro Montesinos Torres. Se trata de 10 cuentas en distintos bancos como el UBS, Age Lugano Bank, el LUI Zurich, el Canadian Imperial Bank, el Five Bank y Bank Leumi de Israel.

El monto bloqueado en estas cuentas alcanza a la suma de 48 millones 126 mil 713.51 dólares.

También de acuerdo a lo informado públicamente por otras autoridades nacionales y suizas existen bloqueos adicionales por una suma aproximada a 20 millones de dólares. Ello hace un total aproximado hasta la fecha de 70 millones de dólares bloqueados en Suiza y cabe señalar que esta comisión no cuenta, por el momento, con la documentación sustentatoria de los 20 millones precitados.

Cuentas en México y Bolivia.

Se trata de empresas que realizaron transferencia de fondos a favor de Vladimiro Montesinos Torres. Desde México la empresa Centro de Estudios Estratégicos y Consultoría Internacional CEECI, transfirió fondos por 980 mil dólares; desde Bolivia la empresa Institute of Special International Studies Incorporation remitió giros a través del Banco de Crédito de Bolivia por 200 mil dólares.

Cuentas de personas vinculadas.

También se ubicaron otros fondos que involucran a distintas personas del entorno de Vladimiro Montesinos y que pudieron beneficiarse con ilícitos negocios y son los siguientes:

Estados Unidos: a nombre de Alberto Venero Garrido, a nombre de Swis Zurich Vasserman, Ilan Weil y Máximo Agustín Mantilla.

Suiza: Nicolás Hermoza Ríos, Victor Joy Way Rojas, Luis Duthurburu Cubas.

Gran Caymán: Víctor Malca Villanueva, Juan Valencia Rosas, Trinidad Becerra de Montesinos y Guillermo Venegas Pinto.

Cantidad total de dinero.

La cantidad total de dinero involucrado en los movimientos y transferencias bancarias hasta el día 12 de junio, cierre de la investigación, alcanzó la suma aproximada de 246 millones 148 mil 353 dólares, según el siguiente detalle:

Suiza: 105 millones 569 mil 713.51 dólares.

USA : 50 millones 775 mil 820.64 dólares.

Gran Caymán: 33 millones 671 mil 705.78 dólares.

México: 2 millones 290 mil dólares.

Panamá: 13 millones 631 mil 113.57 dólares.

Bolivia: 210 mil dólares.

Bahamas: 40 millones de dólares.

En total 246 millones 148 mil 353 dólares.

A la fecha se tiene conocimiento que los fondos bloqueados en el exterior a Vladimiro Montesinos y personas vinculadas, Suiza, Estados Unidos y Gran Caymán alcanza a la cantidad de 166 millones 655 mil 214.29 centavos.

Operaciones en bancos nacionales vinculadas a la red de corrupción.

En esta parte daré cuenta de otras modalidades utilizadas por Vladimiro Montesinos Torres y su entorno del uso delictivo del sistema financiero.

Pago de comisiones en el ex Banco Wiese Limitado. El ex Banco Wiese Limitado no viene a ser el que hoy ya se conoce como Banco Wiese Sudameris, **(3)** era en la época que era el Banco Wiese solamente antes de la fusión.

A pedido de la comisión investigadora auditoría interna del Banco Wiese Sudameris, efectuó una investigación especial donde se determinó que el ex Banco Wiese Ltda., en el período de 1991 hasta abril de 1999, pagó comisiones a terceros por captación de depósitos de instituciones públicas y privadas, no habiendo sido posible identificar hasta la fecha a las personas que percibieron dichos beneficios.

A raíz de lo anterior el Banco Wiese Sudameris ha presentado declaraciones juradas rectificatorias del Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales de los años 1992 hasta 1999,

habiendo pagado hasta la fecha la suma de 2 millones 306 mil 077 soles a la Sunat, así como un efecto en el impuesto diferido de 2 millones 562 mil 456 mil soles como consecuencia de la reducción de la pérdida tributaria correspondiente a los años 1998 y 99; en total asciende a un monto de 7 millones 649 mil 522 mil soles que tuvo que regularizar el Banco Wiese Ltda., por efecto de esta investigación que hicimos.

Esta situación permite presumir que, efectivamente, han existido pagos ilegales de comisiones por concepto de captación de depósitos a determinadas personas, tales como Juan Valencia Rosas, Víctor Alberto Venero Garrido, Luis Duthurburu Cubas quienes ante esta comisión investigadora han reconocido que percibían comisiones del dinero que depositaban por cuenta de empresas del Estado.

Finalmente, la comisión investigadora con el objeto de salvaguardar el interés público ha puesto en conocimiento de los hechos al Ministerio Público con el objeto de que a su nivel y de acuerdo a sus atribuciones constitucionales proceda a efectuar las investigaciones indagatorias pertinentes para individualizar a las personas beneficiarias y deslindar las responsabilidades legales.

Banco de Comercio y Banco Interamericano de Finanzas

Se ha determinado que Vladimiro Montesinos Torres reunió 30 millones para el mantenimiento de la prensa en general nacional, presumiblemente 25 millones conseguidos por el señor ex Presidente Fujimori de los recortes presupuestales y 5 millones aportados por los miembros de la organización delictiva.

Dicha suma de dinero se introdujo en el sistema financiero en efectivo para después remezarse a cuentas cifradas en el exterior a través de dos instituciones financieras.

Banco de Comercio donde se depositó 22 millones de dólares utilizando el nombre de Valencia, Venero, Duthurburu y otras personas que se prestaron para estos efectos sus nombres.

La comisión con fecha 17 de febrero de 2001 denuncia ante el Ministerio Público a las siguientes personas: Juan Valencia, Nelly Tovar, Luis Duthurburu, Daniel Duthurburu, Amelia Daruich de Duthurburu, Martha Garmendia Garrido, Verónikha Delgado Garmendia, Néstor Rojas Godines, Eduardo Jiménez, Alberto Venero Garrido, Luis Venero Garrido, César Gamarra Ugarte, César Saucedo Linares hijo del general Saucedo, Franklin Loayza y dos funcionarios del Banco de Comercio, Abelardo Campbell Espinoza y Francisco Taboada Martinto.

Banco Interamericano de Finanzas, donde el 30 de marzo del 2000 el Grupo Valencia-Venero-Duthurburu depositó en el BIF la suma de 8 millones para posteriormente remezarlo al exterior a una cuenta cifrada en Grand Caimán. En el caso de esta última operación, en el Banco Interamericano de Finanzas la comisión investigadora ha efectuado denuncia ante el Ministerio Público en contra de Leopoldo Enriquez ciudadano suizo, representante de Perinvest, empresa que se usó para hacer los depósitos a su nombre. David Ellenbogen ex gerente de la banca privada del BIF que fue el funcionario de enlace en la operación entre Duthurburu, BIF y Perinvest.

Los actuales funcionarios del BIF, José Lizárraga y José Osorio y por supuesto a los miembros de la organización delictiva Vladimiro Montesinos Torres, Juan Valencia Rosas, Víctor Venero Garrido, Luis Duthurburu Cubas y Wilfredo Venero Garrido.

Operaciones bancarias y otras actividades ilícitas investigadas vinculadas a Vladimiro Montesinos Torres y su grupo de testaferros

En manejo de fondos se encuentra en segundo lugar en importancia después de Vladimiro Montesinos Torres, Alberto Venero Garrido quien creó su propio red de corrupción con empresa

de fachada para ganar licitaciones del Estado y hacer otros negociados, previo pago por supuesto a Vladimiro Montesinos Torres que esto era en realidad una coima o matrícula porque así lo denominaba Venero, de una denominada matrícula, es decir, pago de la corrupción.

Posteriormente ingresan a la red de corrupción Luis Duthurburu y Juan Valencia quienes, igualmente, crean sus propias organizaciones de corrupción con testaferros creando empresas y realizando millonarios movimientos bancario por cuenta de la organización.

Durante los años 1997, 98 y 99 la empresa Treves Intora vendedora de aviones y armamentos efectuó transferencia de dinero por 13 millones 631 mil 113 dólares a Venero, Valencia, Duthurburu y personas vinculadas a la organización a través del Banco Banex y Finsur y/o el Banco de Comercio.

El Banco Exterior de Panamá igualmente se efectuaron transferencias de fondos a diferentes bancos del sistema financiero a nombre de Valencia, Venero, Duthurburu y vinculados por un monto de 29 millones 492 mil 538 dólares. Se ha podido determinar que este dinero fue producto de las comisiones en compra de los aviones y pertrechos militares.

Igualmente, la modalidad que empleaba esta organización era hacer pasar estas transferencias como repatriaciones de capital.

La comisión investigadora ha determinado que las llamadas repatriaciones no eran tales y que indebidamente usaron esa modalidad permitida por un dispositivo legal que durante el gobierno anterior se vino prorrogando sucesivamente.

Otro proceso de levantamiento del secreto bancario y posteriores vigencias de verificación permitió determinar que el general Víctor Malca Villanueva moviliza en el sistema financiero peruano la suma de 13 millones 885 mil 034 dólares para después de muchas operaciones efectuar una transferencia al Wiese Bank International de Grand Caimán por 7 millones 150 mil 160 dólares.

La modalidad que emplea el general Malca es utilizando a testaferros para que en el sistema financiero peruano compren certificados bancarios a nombre de terceras personas, luego al vencimiento de los certificados bancarios el mismo Malca se presenta y solicita la redención y el dinero en cheque de gerencia con los cuales acude a otra institución financiera, hace depósito y transfiere el dinero al exterior.

La comisión investigadora igualmente denunció en su momento ante el Ministerio Público a Víctor Malca Villanueva, Víctor Malca Salaverry, Guillermo Venegas Pinto, Bertha Pércovich Cisneros y Miguel Abensur Rengifo; todos pertenecían al entorno de la corrupción del general Malca.

También se detectaron operaciones realizadas por miembros de las Fuerzas Armadas de depósitos de grandes sumas en efectivo en la agencia del Banco Continental ubicada en el Pentagonito de lo cual se informó al Ministerio Público teniendo conocimiento por la prensa de la denuncia formulada al Poder Judicial por este caso.

Recomendaciones

Sólo mencionaré que entre otras la comisión investigadora recomendó como de gran importancia, la creación del organismo de control en financiero que permita detectar en forma oportuna, indicios razonables de operaciones sospechosas para evitar en el futuro que organizaciones criminales usen indebidamente el sistema financiero.

Voy a pasar a uno de los cuatro grandes temas que es por donde también se manejó muchos

fondos y es el tema del tráfico ilícito de drogas.

Las investigaciones a las que estuvimos abocados llevaron a recoger diversos testimonios que revelan la vinculación de Vladimiro Montesinos Torres con el narcotráfico en nuestro país, llegando al extremo de haberse utilizado parte de la infraestructura de las Fuerzas Armadas para el acopio y traslado de droga, así como para brindar seguridad a los narcotraficantes frente a células terroristas que operaban en nuestra selva.

Se tienen así las denuncias en que se compromete al ex asesor Vladimiro Montesinos Torres de manera directa. Por ejemplo, el caso de Demetrio Chávez Peñaherrera o de manera indirecta el favorecimiento de narcotraficantes en procesos judiciales así como a miembros de las Fuerzas Armadas.

Esta denuncia no fueron debidamente investigadas en su momento por aquellos a quienes correspondía hacerlo, pues, como se ha evidenciado desde la etapa policial intervenía el Servicio de Inteligencia Nacional y el mismo investigado Vladimiro Montesinos Torres para desviar las investigaciones. A lo anterior hay que añadir la corrupción de algunos miembros del Poder Judicial quienes habrían vendido su conciencia a los intereses del ex asesor presidencial.

Lo expresado es corroborado en diversas investigaciones realizadas por la comisión de las cuales podemos poner como ejemplo las siguientes. El caso de los hermanos López Paredes. El proceso judicial seguido a los hermanos López Paredes en donde pese a haber sido involucrados tres generales del Ejército y el ex viceministro del Interior Edgar Solís Cano, vinculados todos a Vladimiro Montesinos Torres, estos fueron separados de la investigación.

Sobre esto, hay que mencionar que al ser convocadas las hijas de uno de los hermanos procesados al seno de la comisión, señalaron enfáticamente las solicitudes de dinero formuladas a través del doctor Javier Corrochano Patrón a fin de obtener la libertad de sus familiares involucrados en el proceso. (4)

Relata una de ellas cómo es que uno de sus primos le obsequió a Vladimiro Montesinos Torres un juego de cubierto de plata implicando con su testimonio al vocal provisional Alejandro Rodríguez Medrano.

Vídeo Montesinos-Muñoz Arce.

En la cinta de vídeo propalada en el seno de la Comisión Permanente el día martes de febrero del año en curso, se aprecia el diálogo entre Vladimiro Montesinos Torres y Rómulo Muñoz Arce, entonces miembro del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 11 de noviembre de 1998, desprendiéndose del mismo que tratan el tema relacionado al caso donde se implica por delito de narcotráfico al prófugo Fernando Zevallos Gonzales (a) “lunarejo”, comprendido en el proceso seguido a los hermanos López Paredes en donde se puede colegir que ambos estaban coordinando de manera estrecha los mecanismos y la forma cómo manejar medios de prensa con el propósito que éstos no levanten la noticia y puedan ellos de manera subrepticia coordinar directamente con los vocales la absolución de Fernando Zevallos Gonzales (a) “lunarejo”, hecho que no se podría dar si los medios de comunicación propalan profusamente la carta que había remitido el prófugo narcotraficante de ese entonces Jorge López Paredes desde México, misiva en la que directamente le atribuía a Fernando Zevallos Gonzales el haberle entregado un millón de dólares para lavar el dinero producto del narcotráfico y formar una aerolínea comercial.

Caso de Abelardo Cachique Rivera. El narcotraficante Abelardo Cachique Rivera indicó en el proceso que le siguiera y por el cual fue sentenciado que al general McDonald Pérez Silva le entregó inicialmente 200 mil dólares americanos y un pago trimestral de 60 mil dólares americanos con el fin de que le deje operar libremente en la zona.

Asimismo, se indicó que el general Jaime Sobrevilla quien fue compañero de promoción del ex asesor Vladimiro Montesinos Torres en lugar de aumentar el control en la base militar dispuso el retiro de la misma, facilitando así el tráfico de drogas en la zona y con ellos fueron sindicados también un coronel, un comandante, dos mayores, un capitán, dos tenientes, un alférez y un suboficial varios de los cuales fueron separados de los procesos pese a existir en sus bienes signos exteriores de riqueza, el narcoavión.

De igual modo, tampoco se quiso investigar a profundidad el caso del avión presidencial de Fujimori el mismo que el 11 de mayo de 1996 fue encontrado con 174 kilos con 22 gramos de PBC, siendo detenido sólo suboficiales. Asimismo, dicho avión iba a hacer un vuelo con destino a Rusia debido a un plan de operaciones diseñado por la Dirección de Operaciones de la FAP con el propósito de llevar 6 motores Sukhoi para ser repotenciados así como traer repuestos. La solicitud del viaje había sido requerida por el Comando de Material y la aprobación del viaje se había realizado desde el más alto nivel.

Caso Hayduk

En el caso de la empresa pesquera Hayduk en donde se vieron involucrados sus accionistas Martínez Torres, Martínez Moreno, Baraka Toric y Baraka Mazuelos en el delito contra la salud pública, tráfico ilícito de drogas, lavado de dinero y blanqueo de fondos provenientes del narcotráfico bajo la modalidad de inversión y creación de empresas, etcétera.

En este proceso se escuchó y observó por los medios de prensa la injerencia que tenía Vladimiro Montesinos Torres, situación que en este año ha sido corroborado con las declaraciones efectuadas por Dionisio Romero Seminario a esta comisión en las que da cuenta del nombramiento de los interventores por él sugeridos a Vladimiro Montesinos Torres en el proceso seguido a Hayduk, lo cual no hace sino ratificar la convicción de que Vladimiro Montesinos Torres intervenía en las causas del tráfico ilícito de drogas.

Caso de Demetrio Chávez Peñaherrera

El proceso penal seguido a Demetrio Limonier Chávez Peñaherrera cuyo caso es la muestra más clara de la intervención que ha tenido Vladimiro Montesinos Torres en el tráfico ilícito de drogas y el poder que ha tenido para ocultar las evidencias al recluir al narcotraficante en la Base Naval del Callao; de este caso nos referiremos a continuación.

Demetrio Chávez Peñaherrera fue detenido en Colombia el 12 de enero de 1994, se había ordenado su búsqueda al haber participado en el delito de tráfico ilícito de drogas. Al llegar al Perú es entrevistado en la Dinandro, dependencia a la cual se comunica que por encargo del Consejo de Guerra Especial de la Segunda Zona Judicial del Ejército se procesa a la investigación policial por la presunta participación en la comisión del delito de traición a la Patria en agravio del Estado de conformidad al Decreto Ley N.º 25659 tomándosele la declaración de aquel en la Dincote..

A raíz de ello, el ahora sentenciado Demetrio Limonier Chávez Peñaherrera fue internado en la Base Naval del Callao. La comisión investigadora el día 19 de enero del presente año se apersona a la Base Naval del Callao a entrevistarse con el sentenciado Demetrio Limonier Chávez Peñaherrera y éste declaró cómo es que pagaba los cupos tanto a Vladimiro Montesinos Torres por un monto de 50 mil dólares mensuales, así como a los miembros del Ejército para que le dejaran traficar la droga.

Reiterando lo expresado por el mismo, hace casi 5 años atrás no habiendo variado en lo sustancial su dicho, agregando que le impusieron una pena como traidor a la Patria con el único fin de internarlo en un establecimiento penal militar donde podía controlar sus declaraciones Vladimiro Montesinos Torres. En dicha sesión, los miembros de la comisión se pudieron

percatar de las lesiones que el sentenciado mostró, indicando que estas fueron provocadas por miembros encargados de su custodia.

Conclusiones

Existen testimonios de diversas fuentes respecto que a Vladimiro Montesinos Torres estuvo ligado al narcotráfico desde los primeros años de la década de los años 80 como abogado defensor de traficante de droga y luego pasó a ser socio o parte de estas redes a tal punto que habría conocido y entablado sociedad con Pablo Escobar Gavidia y Evaristo Porras Ardilla.

Por estas razones, sería conocido en la esfera de las organizaciones por el apelativo de Fayet o Rubén, así era conocido Vladimiro Montesinos Torres y ya en las altas esferas de la corrupción de narcotráfico internacional.

Se abre una veta de investigación para señalar a manera de hipótesis que durante el régimen anterior se hizo del Perú una suerte de narco Estado donde se armaron redes de apoyo a esta actividad ilícita usando para ello la concentración de la información que Montesinos tenía en el SIN.

Diversos testimonios indican que Vladimiro Montesinos Torres y el general del Ejército Peruano Nicolás de Bari Hermoza, recibían cupos de organizaciones de narcotráfico para facilitar la operación de las mismas en el cargamento, en el uso de las pistas clandestinas y en la protección de sus actividades ilícitas.

Hemos podido evidenciar que Vladimiro Montesinos Torres sí habría tenido relación directa con narcotraficantes, en el caso concreto con Demetrio Chávez Peñaherrera quien le pagó 50 mil dólares americanos durante todo el año 91, habiendo concluido su acuerdo al solicitarle Vladimiro Montesinos Torres un aumento de 100% del cupo para seguir operando en Campanilla.

Que Vladimiro Montesinos Torres ha favorecido el narcotráfico porque como ha señalado el sentenciado Chávez Peñaherrera les avisaba de los operativos antidrogas que se efectuarían en la zona donde ellos se encontraban, tal es así que se comunicaban por radio.

Con los documentos obrantes en el expediente se observa que la Fiscalía de la Nación recibía documentos del SIN y ponía de conocimiento de lo ocurrido en la audiencia al fiscal de la causa pudiendo tomarse este hecho como una intromisión de la fiscal hacia un proceso en giro, aunado ello a las declaraciones periodística que efectuó en un programa de televisión en el que exculpaba al ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos Torres de cualquier hecho relacionado al tráfico ilícito de drogas.

Existen indicios de que la participación de Vladimiro Montesinos Torres en caso de narcotráfico como el de la empresa Hayduk, Los Norteños, Los Camellos, etcétera, respecto de los cuales la comisión no tuvo tiempo suficiente para profundizar sus investigaciones.

El tema de la compra de los aviones MIG-29 y Sukhoi 25, compras hechas por la FAP.

En lo que concierne a esta parte del informe, el objetivo propuesto ha sido el determinar la vinculación de los dineros encontrados en las cuentas del ex asesor como producto de presuntos delitos cometidos en los contratos de compra realizados por la Fuerza Aérea de los 18 aviones MIG-29 y los 18 Sukhoi 29 bielorrusos en el año 1996 y luego los tres aviones MIG-29 a la Federación Rusa en 1998 y contrato de mantenimiento y repuestos para los aviones MIG-29 en el año 1998.

En relación con el objetivo de la comisión, los lineamientos para el trabajo a desarrollarse fueron

los siguientes:

Determinar el monto exacto de los recursos económicos del Estado empleado en las adquisiciones realizadas por la FAP entre los años 1995 y 1998 referidos a los contratos mencionados en el punto previo denominado objetivo.

Investigar el procedimiento de adquisiciones realizado por la FAP y la participación en ello del ex asesor Vladimiro Montesinos Torres y de los funcionarios públicos y civiles que conformaban una red mafiosa para defraudar al Estado.

Determinar el origen y movimiento de las transferencias de fondos ocurridas con ocasión de los pagos realizados por la FAP por los contratos celebrados y determinar su destino final en las cuentas de Vladimiro Montesinos Torres. (5)

Para realizar la investigación de esta parte del informe, se practicaron las siguientes diligencias:

Se recibieron declaraciones testimoniales de 54 personas y se levantó el secreto bancario de 27 personas naturales y 6 empresas.

Se solicitó el movimiento migratorio de personas, se investigó propiedades en el Registro de la Propiedad Inmueble y Vehicular y en el Registro de Naves y Aeronaves.

Se visitó las Bases Aéreas de MIG-29 en Chiclayo y Sukhoi 25 en Piura.

Se solicitó al Ministerio de Defensa, Fuerza Aérea, Policía Nacional, Poder Judicial y otros organismos del Estado, documentos relacionados que en poder de la comisión constituyen parte del acervo documentario.

Se solicitó al Ministerio Público el envío de carta rogatoria a Panamá para levantar el secreto bancario de la denominada cuenta madre de la empresa Treves Intora en el ex Banco Bex hoy BBB Argentaria.

El análisis de la investigación llevó a determinar una serie de actos delictivos que muy sucintamente resumiré en lo siguiente:

Compra de aviones MIG-29 a Bielorrusia. Se adquieren en 1996 a la empresa Treves Intora 18 MIG-29 por 252 millones 052 mil 420 dólares y 18 Sukhoi 25 en 1996 por 150 millones de procedencia Bielorrusia, haciendo un total de 402 millones 052 mil 420 dólares.

Por declaraciones prestadas a la comisión, se ha llegado a conocer que el ex asesor Vladimiro Montesinos Torres encarga a Víctor Alberto Venero Garrido conformar un grupo de mafiosos vendedores de armas quienes se coluden con oficiales vinculados a las Fuerzas Armadas para llevar a cabo el proceso de adquisición de los aviones MIG-29 y Sukhoi 25 a Bielorrusia.

La Fuerza Aérea por orden de Alberto Fujimori Fujimori, conforma diversas comisiones técnicas encargada de realizar la evaluación y posterior proceso de compra en todo lo cual se advierte la clara intencionalidad de favorecer la oferta de Treves Intora Limitada.

Además, todo el proceso de conformar las comisiones de evaluación y de adquisición se realizan violando las normas de RUA y de la Ordenanza N.º 70-2 de la Fuerza Aérea del Perú.

La empresa Treves Intora Limitada resulta siendo la favorecida y esta empresa está conformada, como se ha expresado, por cuatro grupos de proveedores de armas de las Fuerzas Armadas, convocadas por Víctor Alberto Venero Garrido por orden de Vladimiro Montesinos Torres, quienes constituyen empresas de fachada en Panamá, Bahamas y Perú con las cuales el Estado

peruano celebra los contratos de compra de los aviones.

La empresa Treves Intora Limitada abre una cuenta en el Banco Bex de Panamá, hoy BBB Argentaria, a la cual el Estado peruano transfiere la totalidad de los 402 millones 052 mil 420 dólares. Gran parte de estos dineros se transfieren a cuentas en bancos nacionales a nombre de diversas personas que conformaban una red de testaferros que recibían estos fondos para esconder sus actividades delictivas.

Las transferencias se realizaron al amparo de las normas sobre repatriación de moneda extranjera promulgada por el Estado.

Finalmente, conforme a las manifestaciones formuladas a esta comisión por Víctor Alberto Venero Garrido, Luis Duthurburu Cubas, Juan Silvio Valencia Rosas y otros. Los cuatro grupos se reparten 8 millones de dólares para cada grupo, en total 32 millones de dólares y a Vladimiro Montesinos Torres le corresponde aproximadamente por derecho de matrícula 17 millones de dólares.

Compra de aviones a Rusia

El Estado peruano del año 1998 adquiere a la empresa Rosvooruzhenie de la Federación Rusa, 3 aviones MIG-29 por 117 millones 388 mil 118,78 dólares y repuestos adicionales por 8 millones 200 mil US\$ 703 mil 911 dólares.

De las informaciones recibidas de la fiscal Cornelia Cova de Suiza, se tiene evidencia de los depósitos efectuados en cuentas de diferentes bancos suizos a nombre de empresas cuyo beneficiario es Vladimiro Montesinos Torres. Se tiene evidencia que parte de estos fondos por un monto aproximado de 34 millones de dólares, provienen de depósitos efectuados por la empresa Rosvooruzhenie.

También en el vídeo denominado Reunión Doctor con Ruso de fecha 4 de julio de 1998 a los que ha tenido acceso la comisión se advierte la participación activa de Vladimiro Montesinos Torres en el proceso de adquisición de los aviones a la Federación Rusa.

Las aeronaves adquiridas a la Federación Rusa a través de la empresa estatal Rosvooruzhenie en calidad de nuevas de fábrica con años de fabricación 1998, habrían sido hechas en realidad en años anteriores, según evidencia recogidas por la comisión de investigación entre las que se encuentra las declaraciones de Luis Duthurburu ante esta comisión investigadora y en donde menciona que una de las aeronaves biplazas vendida a la Fuerza Aérea del Perú en el paquete de Bielorrusia provenía en realidad de Rusia y que se encontraba en un lote de 4 aviones MIG-29 SE adquirido por la FAP.

Posteriormente en el año 1998 eran las tres aeronaves que quedaron por vender. El hecho que los motores MIG-29 hayan recibido una mejora tecnológica a partir del año 1993 por lo que los aviones fabricados, luego de ese año cuentan con motores de tecnología diferente. Los motores R1033 de los MIG-29 Bielorrusos, que tienen una antigüedad de fabricación del año 98 al año 1992 inclusive, como los rusos son exactamente idénticos, según información proporcionada por el actual Comando del Grupo Aéreo N.º 6, coronel Luis Müller Meyer ante esta comisión y expuesta en el informe remitido por él mismo al comandante general FAP.

Lo que se confirma que los 3 aviones MIG-29 comprados a la Federación Rusa no eran nuevos de fábrica. Debe mencionarse también que los motores conforme lo ha señalado en su declaración ante esta comisión el mencionado coronel Müller tiene la característica de ser turbo reactores de by pass y no motores turbo fan. El tiempo escaso de entrega de dichos aviones de 5 a 7 meses.

Todo esto lleva a concluir que los aviones adquiridos a la Federación Rusa MIG-29 SE no eran nuevos de fábrica por lo que es un gran indicio de que el precio pagado por ellos estuvo sobrevaluado 117 millones 388 mil 118, 78 centavos y que dichos aviones pudieron ser adquiridos a un menor costo ya que no contaban con la característica de nuevo de fábrica que se describía en el contrato en la cláusula de calidad.

En los contratos de servicios por adquisición de repuestos y mantenimiento celebrado por la empresa Treves Intora se pagaron 10 millones de dólares por la adquisición de repuestos y 20 millones de dólares por servicio de mantenimiento. Es la licitación privada N.º 020-1988 de fecha 24 de agosto de 1988 para suministrar repuestos y proporcionar servicios de mantenimiento en vista de que las aeronaves bielorrusias carecían de un paquete de repuestos y se contrata a través de Treves Intora.

El Consejo Económico de la FAP en la Sesión N.º 0010-98 aprueba la propuesta. Las investigaciones han demostrado que la licitación se llevó a cabo con la participación de empresas relacionadas a Vladimiro Montesinos Torres.

Cabe señalar también a mayor evidencia que el representante de la empresa Rosvooruzhenie empresa que Treves Intora no estaba autorizada a prestar el servicio. Tampoco se tiene un detalle valorizado de la transferencia de tecnología que representó el service para la FAP.

Los gastos de adquisiciones de aviones repuestos y mantenimiento para la FAP investigado, suman 558 millones 344 mil 449,78 millones de dólares. Cabe mencionar que se gastaron también en el año 1994 otros 162 millones de dólares utilizados en incrementar la capacidad operativa de la Fuerza Aérea cuyo gasto es necesario también investigar lo que elevaría el total de adquisiciones de la FAP entre los años 1994 y 98 a la suma de 720 millones 344 mil 449,78 dólares.

Por las consideraciones expuestas en los puntos anteriores, la comisión ha formulado denuncia contra 54 personas cuya relación detallada se encuentra en el informe que les he alcanzado al inicio de esta exposición.

Quiero señalar que para las adquisiciones mencionadas se hace un uso intensivo de los decretos supremos secretos entre los que podemos contar decretos leyes, decretos de urgencia y decretos supremos secretos. La comisión discrepa del uso irregular de la normatividad siendo muy claro que bajo el pretexto de la necesidad de guardar confidencialidad y darle tratamiento de secreto de Estado, no se respetaron disposiciones constitucionales legales vigentes, se utilizan estos mecanismos para adquisiciones que no tenían el carácter de secreto vulnerando procedimientos y normas, sino acuerdos del Consejo de Ministros o tratando de regularizarlas a posteriori de efectuada las adquisiciones.

Sin desmedro de lo señalado en el punto anterior, la comisión investigadora no ha profundizado sus investigaciones respecto de la legalidad de estos dispositivos o al uso de los recursos del Estado en materia de defensa con fondos de la privatización.

Atendiendo el nombramiento por el Pleno del Congreso de una comisión investigadora con el encargo específico de ocuparse únicamente de este tema, también el Poder Ejecutivo y la propia Fuerza Aérea iniciaron investigaciones sobre los decretos supremos y el uso de los recursos del Estado en otras adquisiciones de armas y suministro distintas a los contratos referidos en el presente informe que abundaron en las razones para no ahondar más en el tema a fin de evitar duplicidad de esfuerzo y sobre todo incurrir en gastos adicionales de los recursos escasos del Estado.

Sin embargo, la investigación de esta comisión respecto de las adquisiciones de la Fuerza Aérea, de los aviones MIG-29 y Sukhoi 25 que se tratan en el presente informe (6) fueron iniciadas en

la fecha anterior del accionar y nombramiento de las comisiones mencionadas en el punto anterior. Por ello, se decidió proseguir con las investigaciones considerando a la cual se sumó las fuertes evidencias que señalaban como origen de los fondos de dinero encontrados en las cuentas bancarias de Vladimiro Montesinos Torres. Las adquisiciones de aviones y contratos de repuestos y mantenimiento realizados por la Fuerza Aérea.

Finalmente, el tema de la Caja de Pensión Militar Policial

Es una persona jurídica de derecho público interno creado por Decreto Legislativo N.º 21021 del 17 de diciembre del 74. Su objetivo es administrar el régimen del pago de las pensiones y compensaciones de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que son los que aportan mediante el descuento mensual de sus haberes.

El primer gran desembolso de la caja es esperado para el año 2004 en que los primeros aportantes del año 1974 cumplirán 30 años de servicios y tendrán derecho al pago de pensiones y compensaciones. Para esa oportunidad, la Caja debe contar con los fondos necesarios.

Las operaciones financieras de dudosa rentabilidad y las adquisiciones sobrevaluadas efectuados por los responsables del manejo de la Caja entre 1991 y 1999 han puesto en grave riesgo el cumplimiento de su objetivo. Las investigaciones, los interrogatorios efectuados a Venero Garrido, Duthurburu Cubas y Juan Valencia Rosas, así como los informes técnicos de la comisión especial del Ministerio de Defensa y la Superintendencia de Banca y Seguros, han permitido establecer que entre las operaciones financieras de dudosa rentabilidad y adquisiciones sobrevaluadas, lesivos a los intereses de la Caja, son las siguientes:

La compra de Finsur con acciones sobrevaluadas.

La compra de hoteles Las Américas y el negociado en su entrega a la empresa operadora de hoteles Las Américas de propiedad de Juan Valencia Rosas bajo un contrato perjudicial y leonino para la Caja.

Compra del Hotel Diplomat.

Crédito indebido otorgado a la empresa Rotex S.A., sin reunir los requisitos formales.

Construcciones de edificios de vivienda, centros comerciales, etcétera, con precios superiores a los del mercado que ofertados en este mercado.

Por estos y otros que requieren investigaciones más profundas la situación financiera de la Caja tiene las siguientes características:

La liquidación que en 1991 superaba los 124 millones de dólares, en 1999 pasó a sólo 5 millones de dólares.

La distribución de los activos al 31 de diciembre de 1999 dista mucho de ser óptima.

Se ha invertido activos no financieros de alto riesgo de cuestionada rentabilidad y solvencia.

Por la concentración de inversiones inmobiliarias y la situación económica de la Caja, pierde recursos en términos de descapitalización.

Como consecuencia de la mala política de inversiones de la Caja a 1999 se ha descapitalizado en 300 millones de dólares.

Si se hubiera continuado con la política de invertir solamente en colocaciones bancarias y certificados al 31 de diciembre del 99, se habría llegado a tener mil millones 28 mil 645 mil 314

dólares aproximadamente que diferirían de los 732 millones 733 mil 048 que tiene como valor en libros de activos actualmente.

Ante esta situación para auxiliar de inmediato con Resolución de Urgencia N.º 030-2001 del 11 de marzo de 2001 el Estado ha autorizado que el MEF emita bonos del Tesoro hasta por la suma de 119 millones, o sea, un equivalente a 32 millones de dólares aproximadamente.

Como consecuencia de estos hechos, se han encontrado responsabilidades en miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y civiles en las cantidades siguientes:

Cantidad de personas implicadas por casos: Casos de hoteles diplomáticos 40 personas; casos de Finsur, 35 personas; caso Hotel Las Américas y operadoras, 45 personas; caso Rotex, 34 personas. En total 154 personas.

Cantidad de personas implicadas por institución: Ejército, 16 personas; Marina, 8 personas; aviación, 7 personas; Policía Nacional, 8 personas; civiles, 28 personas. Total, 67 personas.

La diferencia de las cantidades se debe a que varias personas se repiten en los diversos casos.

En esta exposición de las láminas en Power Point la diapositiva representa todas las empresas que por disposición de Vladimiro Montesinos Torres, Alberto Venero conjuntamente con Luis Duthurburu, Juan Valencia, Edgar Krueger y otros entre mis familiares y amistades las que crearon exclusivamente para trabajar con la Caja de Pensiones Militar Policial y para enriquecerse en forma ilícita sin medir consecuencias y en perjuicio de la misma Caja.

Estas son todas las empresas e instituciones que formaron que en buena cuenta eran testaferros y que sirvieron para hacer toda esta tremenda red de corrupción.

Los recuadros color amarillo corresponden a las empresas que creó y manejó Alberto Venero con indicación de las personas que trabajaron para él con la política impuesta por Montesinos. Los recuadros color mostaza son las empresas que trabajaron con Juan Valencia las cuales reportaban matrícula, peaje o coima con el mismo y éste con Montesinos.

Los nombres escritos en los círculos corresponden a las personas que trabajaron en dichas empresas y figuran como accionistas o directivos de las mismas, resultando ser familiares o amistades muy cercanas a Venero, a Krueger, a Valencia y/o Duthurburu.

Entre las empresas más importantes creadas por esta organización delictiva son: Constructora Metro, luego Pirámide Azul, Constructora Index, luego Corporación Unida S.A., Coinresa, luego Corporación Unida S.A., Impar S.A., Inmobiliaria Santa Angela, S.A., Inmobiliaria Venecia S.A., Fatepsa, luego el Álamo S.A., Agropecuaria Pierina, luego Ekus S.A., Operadora Las Américas, Inmobiliaria y Constructora Malecón Cisneros S.A., Finsur fusionado con Banco de Comercio, etcétera, etcétera.

Esto es, señor Presidente y señores congresistas, en suma el recuento que les puedo hacer de todo lo que la comisión investigadora hasta el cierre de sus funciones investigó y determinó esta tremenda red de corrupción creada por Vladimiro Montesinos Torres y sus socios.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor ministro. Queremos agradecerles su presentación bastante amplia y obviamente por la amplitud del tema mismo de ser compleja.

Entiendo usted está dejando a la comisión una copia de la intervención que ha producido. Quisiera hacer dos cosas antes de que el resto de miembros de la comisión puedan intervenir con preguntas e interrogantes.

En primer lugar, disculparme, tengo un encargo de la Presidencia de la Congreso de tener una reunión con el Presidente de la República en 25 minutos en otro lado de Lima y por eso tendría que dejar la dirección de la conducción de la reunión al señor vicepresidente, al congresista Walter Alejos, pidiendo disculpas al congresista y ministro David Waisman.

En segundo lugar, quisiera dejar algunas interrogantes que quizás pudiera ser absueltas en este terreno que son varias, casi 15, quisiera mencionarlas están escritas pidiéndole también nos pudiera dejar una copia del Power Point que ha sido utilizado en la exposición que nos ayudaría a poder contar con el material completo.

Mis preguntas que la podrá tener a la vista el señor ministro y ex Presidente de la Comisión, son las siguientes.

En primer lugar, si existe un cálculo global del monto de las cuentas ilegales depositadas en bancos nacionales y extranjeros por la red de corrupción vinculada a Vladimiro Montesinos, si hay un cálculo global hecho por la comisión o si esto no se ha logrado todavía determinar con exactitud.

En segundo lugar, si el Presidente de la Comisión pudiera darnos un juicio de cuáles fueron las principales fuentes de ingreso de las cuentas ilegales. De aquí de la presentación hecha deriva de que evidentemente un tema ha sido adquisición de armas, otro tema ha sido vínculo con el narcotráfico, otro tema ha sido manipulación de la Caja Policial Militar, otro tema ha sido la intervención en el Poder Judicial para obtener determinados fallos y administraciones; quisiera saber si de estas diferentes fuentes hay alguna prioridad en ellas, si se puede decir la principal fuente es ésta por tales razones, la segunda fue esta otra por tales razones, en fin.

Una tercera interrogante es si la comisión identifica un núcleo central de funcionarios corruptos alrededor de Montesinos y cuál es el rol en opinión del Presidente de la Comisión del ex Presidente Fujimori en esta red, si tiene una opinión formada hasta el momento y con qué características.

En cuarto lugar, si esta relación, esta red entre Fujimori y Montesinos tiene un diseño y cuáles fueron los mecanismos para controlar el aparato estatal, es decir, se dividieron campos por ejemplo, Fujimori manejó una parte, Montesinos manejó otra y otros manejaron una tercera o la idea es que era una sola red a dónde logra llegar la comisión respecto a este tema.

En quinto lugar, cuáles son los principales operadores de la red en cada una de las instituciones del Estado que la comisión identifica. (7) Dicho de otra manera, por ejemplo, ¿habían personas claves en el Congreso? ¿Quiénes eran esas personas claves en opinión de la comisión?

¿Habían personas claves en el aparato militar? ¿Quiénes eran esas personas claves en el aparato militar?

¿Habían personas claves en el Ministerio Público? ¿En la Contraloría? ¿En Aduanas? ¿Quiénes eran esas personas claves?

¿Habían personas claves en el sector Privado? ¿Quiénes eran esas personas claves?

Y, de ahí viene un agregado que es: Usted ha mencionado el caso Hayduck y ha establecido una reunión Dionisio Romero-Montesinos, donde Montesinos y Dionisio Romero discuten los interventores de Hayduck.

De esto se deriva ¿qué cosa? ¿Qué Dionisio Romero era un testigo? ¿Era un partícipe? ¿Era un consejero? ¿Qué rol, por ejemplo, en este terreno se atribuye?

Hemos visto un video Bertini definiendo manejos de cuentas, etcétera.

¿Cuál era el rol? Es decir, ¿habían operadores en diversos sectores? ¿Qué noción hay sobre estos operadores?

Creo que usted ha precisado el caso de entidades financieras como el Banco de Comercio, Finsur y Wiese.

No sé si pudiera desarrollar el rol de estas instituciones financieras más en detalle.

7. Tenemos conocimiento que ha habido una oficina de enlace de la Fuerza Aérea en Miami, como lo denuncia el Informe Mejía, para producir las adquisiciones.

Quisiéramos conocer si su despacho ha identificado quién creó esa oficina en Miami, quién la administraba, qué características tenía o si esto está en investigación.

Le estoy hablando del despacho y le estoy hablando a usted como ministro y no como Presidente de la comisión investigadora, en este momento.

¿Qué se ha hecho respecto a este llamado de oficina de enlace en Miami? ¿Sigue existiendo? ¿Desapareció? ¿Se identificó cuál era su rol?

8. En el caso de narcotráfico, todas las preguntas están escritas.

En el caso del narcotráfico: ¿Cuáles son sus conclusiones más significativas en términos de relaciones con grupos? Y si ve usted alguna relación entre la compra de los Sukhoi y el avión cargado con droga, porque el avión estaba cargado de motores para ser overholeados.

Entonces, mi pregunta es: La relación era una relación que incluía a la vez compra, a la vez servicios y a la vez pago por la línea blanca, llamémosla así, de servicios, en fin. ¿Cómo ve esa relación entre adquisiciones y narcotráfico en el caso ruso, especialmente?

9. Si además de los testaferros ya conocidos de Montesinos, como proveedores de armamento, si hubieron otros sectores empresariales que habrían estado comprometidos o podrían haber estado comprometidos con la red de corrupción y si nos puede dar pistas para darle seguimiento.

10. ¿Cuáles son los aspectos que usted considera pendientes? O sea, ¿qué cree usted que ésta y otras comisiones del Congreso debieran continuar para no repetir trabajo pero además para tener pistas y ahondar en este terreno.

Finalmente, ¿qué opinión tiene usted? ¿Si es que conoce sobre las investigaciones realizadas por la Contraloría General de la República respecto a la derivación de recursos de las Fuerzas Armadas hacia el SIN y a la compra de armamentos? Es decir, si el despacho, si el Ministerio de Defensa ha hecho alguna investigación en este terreno.

Y hay tres asuntos puntuales, que no están en la nota escrita, que refiere a: ¿Se ha valorizado la sobrevaluaciones de la Caja Policial Militar en adquisiciones, en obras, etcétera? ¿Hay una valorización técnica, una especie de auditoría? ¿O esta sería una de las tareas pendientes, por ejemplo, y lo que se ha hecho es todavía una aproximación inicial?; segundo, ¿de dónde concluye la descapitalización de 300 millones de dólares de la Caja, a la que ha hecho referencia, de una auditoría?

Y finalmente, si nos pudiera indicar: ¿Hay personas sobre las cuales hay indicios de haber participado en actos delictivos que no han sido denunciadas todavía? Porque los indicios, digamos, ¿no se habían verificado suficiente? ¿O ya se ha cumplido con todas las acciones frente

al Poder Judicial en este terreno? ¿O es una tarea pendiente continuar con las denuncias, porque en algunos casos estas han quedado todavía a medio camino, en términos de la investigación.

Sé que es una retahíla de preguntas en este terreno, quizá sería mejor que pudiera sumar las preguntas que tuvieran otros parlamentarios y pidiéndole disculpas, me enteraré de las respuestas vía la grabación, salvo que esto sea tan interesante que dure lo necesario para ir y volver de la reunión con el Presidente.

Estas serían mis interrogantes que las tiene ahí por escrito en este terreno con excepción de las que les he mencionado, la de Dionisio Romero, la de la Caja Militar Policial, y si hay casos de personas denunciadas que no habrían sido denunciadas.

Gracias.

No sé si algún otro parlamentario quisiera intervenir.

Yo dejaré la conducción al señor congresista Walter Alejos Calderón.

¿Algún otro señor congresista que desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el congresista Valdivia Romero.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Señor Presidente: Tengo conocimiento que ex Ministro de Defensa, el General Ledesma, mandó a hacer una auditoría a la Caja de Beneficios Policial Militar.

No sé si nos puede alcanzar esa auditoría.

Y la segunda, ya no es tanto como comisión investigadora, sino que frente a la actitud de oficiales superiores de cometer delitos tan graves, como el de traición a la patria. ¿Qué ha hecho su despacho para quitarles el grado y sus beneficios? Puesto que en delitos menores a esto el Ejército ha procedido a este tipo. Hay oficiales y suboficiales que por delito menores en las Fuerzas Armadas y Policiales se les ha degradado.

En este caso ya hay generales que están seriamente comprometidos y con pruebas, inclusive, declaraciones de mutuo propio en que han participado en estos delitos como, por ejemplo, el General Hermoza, el General Malca, y una serie de generales que están en la cárcel. Sin embargo, no ha habido una decisión de respeto a su institución por parte de las Fuerzas Armadas, que deberían de quitarles el grado y quitarles los todos los beneficios que la patria le otorgó para defenderlas y no para traicionarlas, señor ministro.

—**Asume la Presidencia el señor congresista Walter Alejos Calderón.**

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, tiene la palabra para responder a las preguntas.

El señor MINISTRO DE DEFENSA, señor David Waisman Rjavisthi.— ¿A qué generales se refiere usted, perdón?

El señor PRESIDENTE.— La palabra congresista Valdivia Romero.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Usted mismo ha hecho una serie de denuncias de generales que han participado, por ejemplo, en la compra fraudulenta de aviones, en compras que han ocasionado graves perjuicios económicos al Estado, inclusive hay delitos de traición a la patria. Sin embargo, las Fuerzas Armadas no actúan frente a esto y sí degrada a oficiales de menor rango por delitos menores.

El señor PRESIDENTE.— Yo plantearé una mecánica tal vez, que primero usted pueda absolver las preguntas del Presidente de nuestra comisión y luego nosotros podríamos agregar, porque sino se nos va a complicar.

Tiene el uso de la palabra señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA, señor David Waisman Rjavisthi.— Bueno, tengo acá la primera pregunta del Presidente que es: ¿A cuánto ascendería el monto de cuentas ilegales depositadas en bancos nacionales y extranjeros vinculadas a la red de corrupción de Vladimiro Montesinos?

Yo hice un estimado al comienzo de la investigación y dije que aproximadamente toda esta red debía haberse robado mil millones de dólares.

Hasta el momento lo que se ha podido descubrir, fijar y a su vez, si se quiere, ya recuperar para el Estado, pues están inmovilizadas estas cuentas, es aproximadamente casi 290 millones de dólares, hasta el momento.

Eso tiene más o menos, estimo, que debe ser el monto que deben estar en instituciones bancarias o debajo del colchón de algunos de los numerosos miembros que participaron en esta red de corrupción.

En cuanto a la segunda pregunta: ¿Cuáles fueron a juicio de la comisión, las principales fuentes de ingresos de esas cuentas ilegales?

Bueno, aquí ha habido un tema de tráfico de influencias, corrupción de funcionarios, narcotráfico y compras sobrevalorizadas.

En todos esos rubros son los que se usaron para estos ingresos ilícitos.

La tercera pregunta es: ¿Estableció la comisión la existencia de un núcleo central de funcionarios corruptos y qué rol jugó Alberto Fujimori?

La comisión hasta la fecha en que yo la presidí, no ha logrado establecer un núcleo central de funcionarios, pero lo que sí tenemos muy claro, por lo menos yo particularmente, es que Fujimori sí tenía conocimiento de todas las operaciones, absolutamente de todo.

No se ha llegado aprobar fehacientemente en el proceso de investigación, porque el tiempo que se nos asignó fue muy difícil y fue una comisión un poco accidentada.

Ustedes deben recordar que se trató de desactivar la comisión hasta en dos oportunidades.

La pregunta cuatro es: ¿Cómo diseñaría el sistema de corrupción dirigido por Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos durante la última década y cuáles fueron los mecanismos de control sobre el aparato estatal?

Difícil es diseñar, —ni yo he sido el autor intelectual, porque ha habido una autoría intelectual de Vladimiro Montesinos— predecir o saber cómo diseñó él, pero como ustedes pueden haber visto en las diapositivas, que inclusive yo voy a dejar, solamente en el tema de corrupción de la Caja de Pensión Militar Policial han visto la tremenda red de empresas con una inteligencia extraordinaria pero para el mal y de personas que intervienen para poder triangular todos los movimientos de dinero y ocultarlos.

Por tanto, para mí es un poco difícil poder determinar cómo diseñó este plan o este sistema de corrupción.

En cuanto al tema del control sobre el aparato estatal, que es la misma pregunta, creo que Vladimiro Montesinos y Alberto Fujimori, con un núcleo muy pequeño, donde estaba el General Hermoza, controlaban absolutamente todo el aparato estatal, sin lugar a dudas.

Y la pregunta quinta. Dice: ¿Cuáles fueron los principales operadores que habrían servido al sistema de corrupción en instituciones como el Congreso, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Contraloría y la Sunat?

En cuanto al Congreso, no se ha llegado a determinar si habían o no habían gente operando a favor de Montesinos y del Presidente Fujimori.

En el Poder Judicial, lo he mencionado en mi exposición, quiénes son los posiblemente hayan podido participar como operadores.

En el Ministerio Público, tampoco se ha determinado, tampoco se ha determinado en la Contraloría ni en la Sunat.

El punto seis, uno de los rubros más importantes en el caso de las comisiones ilegales ha sido (8) la compra de armamentos.

¿Cuál fue el rol de las entidades financieras, como el Banco de Comercio, Finsur, Banco Wiese y otros, en estas operaciones ilegales?

Aquí hay que hacer una pequeña separación. El Banco Wiese fue utilizado por la mafia para transferir dineros del Perú hacia los grandes paraísos fiscales. Finsur fue comprado por la mafia para ser utilizados para esos fines también. El Banco de Comercio también fue comprado por la Caja de Pensión Militar Policial para triangular operaciones de ingreso y salida de dinero hacia el exterior.

El punto siete. Dice: Los principales recursos de fondos públicos con dispositivos secretos fueron derivados hacia compra de la Fuerza Aérea.

¿Es de su conocimiento la existencia de una oficina de enlace de la FAP en Miami tal como lo denuncia el Informe Mejía? ¿Qué disposiciones ha dictado su despacho?

Como ministro yo tengo escasamente 30 días, si le restamos los días feriados tengo como días útiles, creo, veinte y tantos días.

Yo si estoy investigando, tengo una división de inspectoría del ministerio propio que está por orden mía haciendo toda una investigación, no tengo conocimiento de este Informe Mejía, lo voy a pedir, y veré qué cosa pasa con esta oficina de enlace que la FAP que tenía o tiene en Miami.

En el punto ocho. Dice: ¿Qué conclusiones son las más importantes en el caso del narcotráfico?

En este tema, por todo lo ya expuesto, queda claro que había una vinculación muy estrecha de Montesinos, especialmente, y del General Hermoza con los narcotraficantes, no solamente nacionales sino internacionales.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, ahí hay una pregunta adicional. Dice: ¿Qué relación hay entre la compra de los Sukhoi y la aeronave cargada de drogas?

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— ¿Dónde está esto?

El señor PRESIDENTE.— No, no está, sino está acá, lo ha agregado a mano.

¿Qué relación hay entre la compra de los Sukhoi y la aeronave cargada de drogas?

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— Bueno, la única relación sería una suspicacia, nada más, en el sentido de que hasta en eso se proyectaron de que los aviones, un grupo no todos, lleguen en mal estado para que haya una motivación de tener que viajar a Rusia para supuestamente reparar esos motores y tener un motivo para el viaje y para sacar droga.

No nos olvidemos que Rusia, después de la caída del Muro de Berlín y la Cortina de Hierro, entra en un estado descomposición terrible, una inmoralidad terrible, mucha corrupción y eso ha hecho que gran parte del tráfico de drogas se haga ahora a través de Rusia. O sea, es un boom además adicional de enlace de tráfico de drogas hacia Europa.

De ahí nos pasamos ¿a qué punto, perdón? A la pregunta 9.

La pregunta número 9. Dice: Además de lo ya conocidos testaferros de Vladimiro Montesinos Torres, que actuaron como proveedores de armamento, ¿qué otros sectores empresariales estuvieron comprometidos en la red de corrupción?

Nosotros en el proceso de investigación de la comisión investigadora, no hemos determinado sectores adicionales más que los que yo he expuesto en mi exposición de esta tarde.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, ahí habría una pregunta adicional. Dice: ¿Ve usted un rol activo del señor Dionisio Romero en la red de Montesinos, por ejemplo, en el caso Hayduck?

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— No podría precisar si hay un rol activo del señor Dionisio Romero, especialmente en el caso Hayduck, pero creo que sí tuvo una intervención importantísima en una decisión también importantísima. Se tenía que nombrar un interventor y él como parte interesada del señor Dionisio Romero no debería haber intervenido porque esta es una decisión cien por ciento en el Poder Judicial y eso es un poco a entorpecer las labores del Poder Judicial.

Por lo tanto, creo que su participación fue una participación dañina, lo mismo que la de Vladimiro Montesinos porque es intervenir en un poder autónomo, pero no puedo precisar... ¿perdón?

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Valdivia Romero.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Señor ministro: ¿En esa investigación del caso Hayduck se pudo comprobar de que los señores Martínez-Ibaraka le pagaron cupos a Montesinos para la libertad de sus hijos y ellos mismos?

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— La comisión investigadora no pudo comprobar esto, fue muy difícil. Son las versiones únicamente, por un lado, tuvimos una versión, invitamos a la señorita, a la hija del señor Fujimori, Keiko Sofía, ella es la que justamente nos dio esta información; a raíz de esa información los invitamos a los señores de Hayduck. Por supuesto, que ellos negaron todo ante la comisión, pero los indicios quedaron en el aire. Parecería de que sí ha habido algo por ahí pero si el propio interesado, que en este caso eran los señores de Hayduck, no colaboraron es difícil.

Ahora, quiero dejar claro dos cosas también: una, es que nosotros justo por este hecho denunciarnos al señor Dionisio Romero, lamentablemente el Poder Judicial consideró de que no había suficiente prueba para poderlo inculpar y lo absolvió al señor Dionisio Romero. Pero la comisión investigadora sí lo denunció a Dionisio Romero.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP) .— En el caso del señor Romero dice: ¿Se ha

establecido cómo y por qué estuvo el señor Romero interesado en el caso Hayduck?

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— Muy buena su pregunta.

Lo que pasa es que Hayduck le debía una cantidad fabulosa al Banco de Crédito. Inferimos nosotros que la intención del señor Dionisio Romero era salvar a como dé lugar a Hayduck, porque si salvaba a Hayduck salvaba la deuda. Si Hayduck se llega a hundir y quiebra, el Banco de Crédito podía entrar en serios problemas. Entonces, él interviene ahí —eso es lo que nosotros suponemos— para de alguna manera proteger a Hayduck y proteger al Banco de Crédito.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, señor ministro, con la pregunta número 10.

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— La pregunta 10. Dice: ¿Cuáles son los aspectos más importantes que usted considera pendientes de profundizar en la investigación por parte del Congreso?

También dije yo que se necesitaban por lo menos 2 años para poder descubrir toda esta tremenda red, y puedo pasar muy rápidamente a indicarles qué temas podían estar pendientes de investigación.

En un apretado resumen voy a señalar los temas pendientes de investigación:

1. Investigar si los fondos de dinero y bienes económico-financieros y patrimoniales de Vladimiro Montesinos Torres y las personas vinculadas a él, provienen de actividades de:
2. A. Tráfico ilícito de drogas y lavadero de dinero.
B. Cobro de comisiones ilegales o pagos indebidos conocidos como coimas por efecto de sobrevaluaciones en las adquisiciones de armas y material logístico efectuados por las Fuerzas Armadas y sus 3 institutos: Ejército del Perú, Marina de Guerra y Fuerza Aérea, y la Policía Nacional.
C. Las que provengan de comisiones ilegales o pagos indebidos conocidos por coimas por efecto de sobrevaluaciones en las adquisiciones y otras actuaciones dentro del manejo de la Hacienda Pública.
D. Las que se hayan originado en actuaciones corruptas para las decisiones de Estado privilegiando intereses políticos, sociales y económicos de quienes se encontraron en el poder, particularmente, de quienes mantuvieron vinculaciones con Vladimiro Montesinos Torres y Alberto Fujimori Fujimori.
E. Las que provengan de malversación de fondos públicos y los fondos de la privatización.
F. Las que provengan del tráfico o comercialización ilegal de armas.
G. Las que provengan de datos dolosos efectuados en la Caja de Pensiones Militar Policial.
H. Las que provengan del tráfico de influencias.

Esas serían todas.

Pasaríamos a la pregunta 11: ¿Qué conocimiento ha tomado su despacho sobre las investigaciones realizadas por la Contraloría General de la República respecto a la participación de altos mandos militares en la derivación irregular de recursos hacia el Servicio Inteligencia Nacional y en la compra de armamentos? ¿Qué conocimiento ha tomado su despacho sobre las investigaciones realizadas por la Contraloría General de la República?

A la fecha mi despacho, como Ministro de Estado, no ha tomado ningún conocimiento de estas investigaciones.

Quiero explicar, que la Contraloría General de la República está en este momento investigando a los 3 institutos: A la Fuerza Aérea, a la Marina y también al Ejército, y el tiempo es, como ustedes comprenderán, muy corto, y por lo tanto, todavía no tengo ninguna información con resultados.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, hay algunas preguntas que están acá anotadas a mano.

Una pregunta. Dice: ¿Se han valorizado las sobrevalorizaciones en el caso de la Caja Policial Militar?

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— Como que si se ha valorizado estricta y exactamente no, pero se ha hecho un estimado, que es el que yo en la exposición he mencionado.

Quiero indicar que en esta última pregunta la valorización y el estimado que yo he expuesto en la exposición también la ha hecho el Ministerio de Defensa en el período del anterior ministro.

El señor PRESIDENTE.— Otra pregunta. Dice: ¿Cómo concluye la descapitalización de 300 millones de dólares de la Caja?

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— Bien, eso es en base a un cálculo teniendo el capital original, que lo mencioné también en la exposición, puesto a plazo fijo en cualquier entidad bancaria. Hubiese tenido un resultado de ingresos solamente por intereses que iban aproximadamente a los mil millones y la Caja tiene en este momento algo así como 700, digo. O sea, hay 300 y picos de millones que se han perdido o se dejaron de percibir por haber hecho mal manejo de los fondos.

El señor PRESIDENTE.— Finalmente, dice: ¿Hay personas con indicios de implicación en delitos no denunciados aún?

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— Hasta el momento en que ha concluido la Presidencia a mi cargo esta comisión, no quedaron personas, pero nosotros hemos avanzado en el tema de cuentas sólo hasta un 50%. Y estimo que el trabajo de la comisión investigadora, que ahora en manos de la congresista Anel Townsend, debe determinar a muchísimos nuevos implicados.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, tienen el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el congresista Valdivia Romero.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Yo hice un pedido y una respuesta del señor ministro: la primera, si nos pudiera hacer llegar el informe de auditoría mandado hacer por el General Ledesma con relación a la Caja. Tengo entendido que hay un informe donde hay resultados muy claros con respecto al mal manejo de la Caja; y la segunda, es: si ya se ha coordinado para una sanción ejemplar a estos militares que han traicionado a la patria.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— Quiero que usted sepa, señor congresista, que cuando yo he investigado a estos generales y oficiales, yo les he dicho en su cara traidores, en su cara les he dicho yo. Tengo el privilegio de haberles dicho en su cara

traidores.

El proceso de degradación de un oficial o de cualquier subalterno tiene que pasar obligatoriamente porque hay una sentencia firme y ejecutoriada, sino es un poco complicado degradarlo. A pesar que el "general victorioso" en un interrogatorio que le hicimos —en el Penal de "San Jorge"— él reconocía que era ladrón, reconoció que era ratero pero no narcotraficante, son dos cosas diferentes. Pero a pesar de eso, si no hay sentencia firme y ejecutoriada es muy complicado hacer una degradación por traición a la patria que sí la hicieron. Eso es cierto.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Sólo le pregunto esto porque hay antecedentes, señor ministro, tanto en el Ejército como en las Fuerzas Policiales, oficiales, suboficiales, suboficiales que cometiendo delitos se les captura, se les degrada y después se pone a disposición de la justicia para que sean ya enjuiciados y sentenciados por la justicia. O sea, hay antecedentes de procedimientos que antes de esperar una sentencia judicial se ha procedido administrativamente en las Fuerzas Armadas y en las Fuerzas Policiales.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— Podría ser que eso suceda cuando está implícito en un delito en donde se le agarra con las manos en la masa, como se dice; o sea, en casos de delitos que son tan complejos como el narcotráfico, por ejemplo, o sobrevaluación. Creo que es un poco más difícil, porque la probanza está en duda todavía. Usted sabe que ese dicho que dice, que usted no es delincuente hasta que no le prueben que es delincuente. Sin embargo, voy a chequear eso, porque estamos en principio de toda una investigación y de todo un inicio ante una nueva etapa y con un tema nuevo de reestructuración de las Fuerzas Armadas y eso se puede tomar en cuenta de inmediato.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, señor ministro.

En el caso del narcoavión, sabemos que son oficiales de un rango menor han sido procesados, más no así de los de un alto rango.

¿Usted en su denuncia ha incluido a estos oficiales? ¿A qué se debe ese problema en todo caso?

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— Nosotros el tema propio del narcoavión no lo llegamos a investigar porque fue un tema no directamente de Vladimiro Montesinos sino directamente del Presidente de la República.

Nosotros no investigamos el tema, lamentablemente, del Presidente Alberto Fujimori, investigamos tangencialmente el asunto del narcoavión como referencia por lo que nos informaban los narcotraficantes a los cuales sí fuimos a interrogar, pero directamente al tema del narcoavión no lo investigamos.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Franceza Marabotto.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Gracias, señor Presidente.

Señor ministro, usted ha afirmado que aparentemente la pérdida de patrimonio del país por esta serie de acontecimientos manejados por esta red de corrupción, habría sido de alrededor de mil millones de dólares. Y gracias a los esfuerzos también de la comisión que usted ha dirigido, prácticamente se conoce y se han bloqueado casi 300 millones de dólares.

También usted nos ha manifestado que hay una serie de rubros que faltarían investigar.

En su concepto, y dado que usted hoy día ocupa la Carta de Defensa, ¿cuál de los temas

permitiría una recuperación de esta diferencia que usted ya ha señalado? ¿Por dónde empezaría usted en el caso que estuviera todavía presidiendo la comisión investigadora?

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— Bueno, es tan complejo esto que todos los rubros son muy importantes. Tenemos el tema del narcotráfico. Yo estimo que por el lado del narcotráfico hay muchísimo dinero por investigar y recuperar.

En el tema sobrevaluación de aviones. Fíjese, usted, lo que tenemos nosotros probado es que se solicitó y salió de la Caja Fiscal un poco más de 700 millones de dólares. Y lo que realmente se ha pagado son aproximadamente, —tenemos dos hipótesis que manejamos— una de 400 millones, y una que yo particularmente creo que fueron algo así como 272 o 282 millones de dólares.

O sea, que ahí tiene usted otro tema que está pendiente de investigación, solamente en este rubro de compra, ni siquiera de armas sino, bueno, una parte de armas, y más que nada, aviones de guerra. Ya tenemos ahí más de 300 millones aproximadamente, solamente en este rubro, pendiente de investigación. O sea, rubros importantes serían: narcotráfico y compra de armamento.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, una pregunta.

¿Se ha encontrado alguna relación de dinero proveniente de la guerrilla, sea nacional o internacional, en este caso, los colombianos? ¿En sus investigaciones se ha podido determinar algún nexo?

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— En el proceso de investigación que tuvimos no, no encontramos ningún nexo con, ya sé usted a qué se está refiriendo, probablemente al tema de los fusiles, que supuestamente fueron a dar a la FARC colombiana.

No, nosotros hemos llegado a determinar nada de esto.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Franceza Marabotto.

El señor FRANCEZA MARABOTTO (UN).— Señor ministro, usted nos ha informado de que por lo menos está en el informe escrito que ustedes nos presentan, de que había una serie de comisiones que se han pagado por la colocación de fondos públicos en algunos bancos y que no se conoce quiénes habrían sido los comisionistas.

Su comisión ha trabajado, yo sé que les ha faltado mucho tiempo, porque usted ha afirmado que necesitarían 2 años para poder concluir con las investigaciones. Porque es, aparte de complejo, obviamente, 10 años de gobierno con una serie de cosas que están involucrados dentro del delito, teníamos que ser una comisión con una red de investigadores de alto profesionalismo. A parte que casi siempre el delito así organizado también suele arreglarse para esconder huellas.

Pero sería interesante, señor ministro, entender por qué algunos de los bancos han recibido o han facilitado estas comisiones, porque necesitamos un poco organizar la actividad productiva en el país, que sean un poco sanas o bastantes sanas o definitivamente sanas.

Entonces, por un lado hay el hecho de conseguir el objetivo de repatriar el patrimonio perdido en el país, pero por otro lado, también hay la necesidad de sancionar algunas cosas que han hecho

daño en la moral pública.

¿Usted tendría la gentileza de informarnos hasta qué punto su comisión ha hecho alguna indagación con respecto a esta afirmación que usted tan gentilmente nos ha proporcionado además? ¿O les ha faltado, definitivamente, el tiempo?

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— No, sí le puedo responder.

La mayoría no han sido fondos públicos, la mayoría de los fondos que se han manejado han sido fondos de la Caja de Pensiones Militar Policial, que es una entidad privada, no es del Estado. Es una entidad, por supuesto, de los policiales y de las Fuerzas Armadas, pero está registrada como entidad privada.

El funcionamiento de toda este manejo de corrupción financiero sobre todo ha girado alrededor de empresas vinculadas financieras a la Caja de Pensión Militar Policial. Porque ellos compraron a través de la Caja de Pensión Militar Policial a Finsur, que es una empresa financiera, una financiera únicamente, y luego compran el Banco de Comercio para que a través de estas dos entidades financieras, una banco y otra financiera, únicamente, se triangulen todas las operaciones, la mayor parte de las operaciones pasaron por esos dos bancos.

El Banco Wiese Limitado, de aquella época, sirvió más que nada para trasladar fondos del Perú hacia el extranjero, después que eran repatriados a través de Finsur y a través del Banco de Comercio. Asimismo, se usó a otro banco, que está basado en Panamá, que es el Pacific Industrial Bank. Este banco ya se retiró del país, liquidaron todas sus operaciones cuando comenzaron estos problemas. Pero en buena cuenta el sistema financiero en general no se usó, el más importante estuvo felizmente libre de esta contaminación, no se usó el Banco de Crédito, no se usó el Interbank, no se usó el Banco Continental, en fin. Solamente el grupo mismo de ellos. O sea, esto ha sido una mafia que ha estudiado realmente durante muchos años cómo hacer una tremenda red para ocultar todo este manejo. Por eso que es bien complejo poder llegar a las profundidades de la verdad, muy difícil.

El señor PRESIDENTE.— Señor ministro, una pregunta.

En su exposición usted manifestó que en el Pentagonito había una central del Banco Continental, pero ahora usted dice que el Banco Continental no está metido en esta red sino solamente el Banco Wiese.

Entonces, mi pregunta es: ¿Estos bancos estuvieron ahí o fue solamente el Wiese, exprofesamente en el Pentagonito para facilitar las operaciones de Vladimiro Montesinos o siempre ha habido un banco en el Pentagonito?

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— Sí, le explico.

En el Continental, que está basado en el Pentagonito, solamente hubo una operación, una única operación. Lo mismo que en el Wiese. En el Wiese, ahí sí hubieron varias operaciones pero de salida de dinero hacia el exterior no de repatriación sino de salida de dinero.

Todas las operaciones de repatriación se hicieron únicamente con el Banco de Comercio y Finsur. (9) El resto de operaciones, de salida de dinero del país hacia el exterior, fueron en el Wiese, que fue el que más manejó este tipo de operaciones, y una sola operación en el

Continental, del Pentagonito.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el congresista Valdivia Romero.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Señor ministro, ¿su comisión investigó el pago de los 15 millones al señor Montesinos como beneficios sociales?

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— No, mi comisión no llegó a investigar eso.

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, señor ministro.

Teniendo en cuenta que había mucha relación entre la mafia y el narcotráfico, ¿se ha determinado una relación entre el señor Fernando Zevallos, —de Aero Continente— Montesinos y narcotráfico?

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— En el proceso de investigación nuestro no llegamos a vincularlo al señor Zevallos con Vladimiro Montesinos, ni con Venero, ni Duthurburu. Con ningún miembro de la mafia de Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, no habiendo más preguntas, agradecemos la presencia del ingeniero David Waisman, Ministro de Defensa, y en realidad estamos muy contentos de haber recibido este informe tan pormenorizado. Esperamos que usted nos proporcione el software de su exposición, y a nombre de la comisión agradecemos su presencia y el informe correspondiente.

Muchas gracias.

El señor MINISTRO DE DEFENSA, David Waisman Rjavinsthi.— Muchísimas gracias a todos ustedes, señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Los miembros de la comisión nos quedamos por unos momentos.

Congresista Valdivia Romero ¿podemos continuar, por favor? Porque tenemos algunas reuniones también pendientes.

Bien, por encargo del señor Presidente, quiero recordarles que el día miércoles, a las 8 de la mañana, tenemos la presencia de la Fiscal de la Nación.

Entonces, quedarían invitados, lógicamente, se va a pasar por escrito, aunque creo que ya se hizo.

La reunión de mañana queda suspendida debido a la no presencia del congresista Morales.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Señor Presidente, ahí en ese caso yo había pedido en la sesión anterior, que antes que venga el congresista Morales, se invite a la que fue secretaria del señor Silva Ruete cuando fue Ministro de Economía. Porque la doctora Mejía hizo una grave denuncia, que no podemos dejarla pasar por alto.

El señor PRESIDENTE.— Quisiera preguntarle a la señora secretaria si hizo esta invitación. Sí, efectivamente.

Bueno, entonces, voy a coordinar y creo que es importante la observación que el congresista Valdivia Romero.

Bien, el día miércoles a las 10 de la mañana el caso de Popular y Porvenir, con la presencia del doctor Silva Ruede y el doctor González de Olarte. Va a ser a las 10 y no a las 8 de la mañana. Y el día jueves a las 8 de la mañana el Presidente de la Copri, sobre informe acerca de las privatizaciones. ¿Está claro?

No, el miércoles tendríamos de 8 de la mañana, 10 de la mañana, dos sesiones importantes, y de 10 a 12, probablemente, sea la otra. ¿Sin ningún problema?

Siendo las 17 horas y 30 minutos se da por concluida la sesión.

Muchas gracias.

—**Siendo las 17 horas y 30 minutos se levanta la sesión.**

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.